

se ha de sacar (1). Hace tres siglos que el odio de los protestantes contra la Iglesia y despues el de los volterianos, han desfigurado de tal manera la historia, que es muy difícil descubrir en ella la verdad.

Se alteran las fechas, se añade, se quita y se inventa en caso de necesidad. Se imputan á la Iglesia crímenes que detesta; se achacan á la religion acusaciones odiosas. Desconfiad en general de los hechos históricos en donde la religion hace un papel ridículo, bárbaro ó innoble. Podrá suceder que sean ciertos en cuyo caso es preciso que la reprobacion caiga sobre el hombre débil ó vicioso que olvidándose de su caracter de sacerdote, de obispo y aun de Papa hace en lugar del bien el mal. Pero también, puede suceder (y es lo mas frecuente) que esos hechos sean inventados, sino del todo, á lo menos disfrazados y exagerados, pudiéndose con justicia calificarlos de mentiras.

Muy cómodo es el atacar á la Iglesia de este modo; pero tal proceder, ¿es justo, leal y sincero?

## XXVII.

Dice el incrédulo:

**NO HAY INFIERNO; NADIE HA  
VUELTO JAMAS DE EL.**

**Respuesta.**—No, nadie ha vuelto de él y si vos mismo vais, tampoco volveréis. Por eso os

(1) Carta al Marques de Argens.

grito: “No caigais en él! no caigais en él! y para esto, abandonad el camino que os conduce allá.

Si se pudiese volver, aunque fuese una vez, os diria: “Id, á ver si hay allí alguno.” Mas por lo mismo que no se puede hacer tal experiencia, seria una insensatez, exponerse á un mal que no tiene remedio, término ni medida.

Decis que no hay infierno: ¿estais seguro de ello? Os desafio á que lo afirméis. Tendriais una conviccion, que nadie antes que vos ha tenido jamás, ni aun los mas desenfrenados impíos. Cuando á Rousseau preguntaban: “¿hay infierno?” contestaba: “nada sé de eso” Y Voltaire escribia á un amigo suyo que creia haber descubierto la prueba de la no existencia del infierno. “Bastante feliz sois! Yo no he podido llegar tan lejos.” A vuestro *puede ser* contesto con una terrible afirmacion. Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre ha dicho que hay un infierno y tan terrible, que “jamás se extinguirá su fuego.” Son palabras suyas que repitió tres veces [1]. ¿A quién preferiré en mi creencia? ¿á un hombre que jamás ha estudiado la religion,

(1) Nuestro Señor habló quince veces en su Evangelio del *fuego del infierno*. Véanse, entre otros, los siete ú ocho últimos versos del cap. IX de San Márcos, donde dice: que vale mas perder y sufrir todo que ir al infierno á un fuego que no se puede apagar, donde los remordimientos de la conciencia nunca mueren y el fuego nunca se apa-

que ataca lo que ignora, que en lugar de certidumbre solo puede tener dudas en esta materia;—ó al que ha dicho. “Yo soy la verdad; primero faltarán los cielos y la tierra que mi palabra?”

Tened cuidado: Jesus, el buen Jesus; Jesus tan misericordioso y tan manso, que perdona *todo* al pobre pecador arrepentido; Jesus que sin una sola palabra de reprension acojió á la culpable Magdalena, á la muger adúltera, á Zaquéo el publicano y al ladron crucificado á su diestra, este Jesus és quien os asegura que hay un infierno que nunca acabará, él es quien expresamente lo repite quince veces en su Evangelio!

¿Os jactais, acaso, de ser mas misericordioso y compasivo que el mismo Jesucristo?

ga. Porque todo hombre, añade, que caiga en él será calado con fuego, es decir, que será á la vez penetrado, devorado y conservado, como la sal conserva los manjares luego que los penetra.

Véase tambien á San Mateo, al fin del capítulo XXV:—“apartaos de mí, malditos, al *fuego eterno* que está preparado para el diablo y sus ángeles... y estos irán al suplicio eterno, y los justos á la vida eterna.

Y en San Juan capítulo XV, “si alguno no permanece en mí (por la gracia) será echado al *fuego y arderá;*” &c. &c.

Advertid que así en esta materia, como en cualquiera otra, no es la razon del malvado la que habla sino su corazon. Las pasiones criminales son las que por temor de la justicia divina gritan para acallar la conciencia: “No hay tal justicia divina!” “No hay infierno!”

Y ¿qué alteracion producen en la realidad estos gritos y estas pasiones? ¿El ciego que niega la existencia de la luz, impide por esto que la luz brille? Quiera ó no quiera el impío, existe un infierno donde secastiga el vicio, y este infierno es eterno!

La humanidad entera clama que existe? Y esta certidumbre está de tal manera arraigada en la conciencia humana, que ha sido un dogma en *todos los pueblos* antiguos y modernos, entre los salvages idólatras, como entre los cristianos civilizados. Y está tan adherida al cristianismo que de cuantas heregías han atacado sus dogmas, ninguna se ha ocupado de negarla. Esta verdad es la única que ha permanecido firme é intacta en medio de tantas ruinas; entre los protestantes es aun mas terrible que entre los católicos.

Los mas eminentes filósofos, los mas grandes ingenios han admitido el infierno, no digo cristianos, sino aun lo mismos paganos: Virgilio, Ovidio, Horacio, Platon, Sócrates y el impío Celso. ¿Quién será el atrevido que pueda presentar mayores dificultades que las de estos?

La doctrina de las penas eternas guarda, entre los dogmas de la Iglesia, la mas perfecta armonía con la doctrina de las recompensas eternas. La una nos manifiesta la soberana é

*infinita justicia* de Dios; la otra su soberana e *infinita bondad*. ¿Y no es la justicia de Dios tan digna de adoracion, como sus demas atributos? Lo repito otra vez, el temor es el que hace negarla.

Podria añadir aquí otras muchas reflexiones sobre la utilidad y aun necesidad del dogma de las penas eternas del infierno. Podria tambien hacer notar qué cosa es esa *eternidad* que lo hace tan útil como necesario; y cómo ella sola es la única que irrita al malvado á la vez que lo contiene. El hombre se siente eterno; necesita por consiguiente de esperanzas y temores que estén á su altura; todo lo que está debajo desaparece de su vista.

Si se pudiesen ver en conjunto todos los crímenes que el temor de la *eternidad* del infierno ha evitado, nos asombrariamos de la necesidad que hay de esta sancion; y como Dios da al hombre cuanto este *necesita*, de la necesidad de las penas eternas se deduce su realidad.

Podria tambien manifestar que no pudiendo haber arrepentimiento en el infierno, tampoco puede haber perdon; que el infierno nos parece incomprendible porque no nos formamos una idea esacta del tamaño del pecado, que en él se castiga, y de la facilidad con que se puede evitar. Pero me atengo solamente á las dos grandes autoridades que llevo citadas para desvanecer vuestras dudas; que son; la de JESUCRISTO y la del GÉNERO HUMANO.

Creemos, pues, con todo nuestro corazon los misterios del cristianismo. Procuremos vivir en armonía con nuestra fé; amemos á

Dios, sirvámosle, imitemos á Jesucristo, seamos buenos cristianos, y entonces no temeremos el infierno. (1)

(1) “La eternidad de las penas del infierno es el dogma mas terrible de nuestra religion, el que mas irrita á sus enemigos, el que ellos pretenden destruir con toda clase de argumentos, y el artículo de fé católica contra el que, segun ellos mismos dicen, todo el género humano debe sublevarse con el mayor empeño. . . . Pero á su pesar, nada hay mas incontestable que esta verdad, que llena á todos de temor; verdad terrible pero no menos cierta, no obstante los argumentos de los incrédulos con que intentan destruirla.

Dios, dicen, es demasiado bueno y no atormentará eternamente á sus criaturas.—Dios es demasiado justo y no castigará con un suplicio sin fin un pecado que duró un momento.—Dios es demasiado sabio y no fulminará unas amenazas propias solo para irritar á los hombres en vez de someterlos á su ley.—Dios es demasiado grande y no entregará á una venganza tan terrible y duradera á unos seres tan miserables que sacó de la nada.

Mas ¿es el incrédulo el que nos ha de dar la justa medida de los atributos divinos? ¿toca á él señalar los límites de la bondad, de la justicia, de

la sabiduría y grandeza de Dios, así como tasar sus divinos atributos siendo todos infinitos?... ¡abismos insondables en que se pierde el que pretende penetrarlos!! Sin embargo, llenos de humildad y respeto, entremos á examinarlos en cuanto es permitido á la pequeñez humana.

§ I.

Decís, oh impíos, que Dios es sumamente bueno y que por eso no atormentará eternamente á su criatura. ¡Oh cuán sospechoso es desde luego este lenguaje en boca de los que le usan! ¡Quiénes comprenderán mejor la bondad de Dios, los incrédulos ó los que le aman afectuosamente, le miran como á su padre y se consumen en su servicio, poniendo todas sus delicias en sacrificarse por su gloria? Pues bien, estos creen en la eternidad del infierno; y la prueba es que si tienen alguna vez la desgracia de caer en pecado mortal, se humillan é inclinando sus frentes, piden perdón de su iniquidad; y luego que lo alcanzan, alaban al Señor porque se dignó libertarlos de un castigo tan tremendo como merecido. Ved á David anonadándose ante Dios, á quien ofendió, y exclamando despues de haber cometido su delito: *Contra tí solo he pecado ¡oh Dios mio! Purifícame, lavame mas y mas de mi iniquidad; para que triunfe tu justicia, y tengas la victoria en el dia de tu juicio.* Confiesa que se hizo acreedor á las penas eternas, y no cesa de dar gracias á la bondad divina, porque le libró de ellas.

Veamos ahora quienes son esos hombres que nos hablan de la bondad de Dios. Abro sus libros y encuentro en ellos blasfemias sobre blasfemias; le niegan todo culto, toda adoracion, todo honor, y quisieran destruir entre sus semejantes

la fé de su existencia. ¡Estos son los hombres que nos hablan tanto de la bondad de Dios, y que no le permiten castigar el pecado con penas eternas! De qué bondad quieren hablar! de una bondad culpable, degradante, que se tendría por flaqueza ó por delito en un soberano de la tierra. ¿No es bien sabido, que el que favorece á los malos, es enemigo de los buenos? ¡Qué! ¿Seria Dios como una sombra de divinidad que dejase oprimir á sus hijos, que permitiese á la iniquidad reinar sobre la tierra, y que dejase impunes los mas odiosos atentados! Los mismos que sostienen esta doctrina, si viesen algunos millares de sus semejantes, en aquellos oscuros calabozos en que los Neronés y los Calígulas hacian las víctimas inocentes, cuyos tormentos eran para ellos un espectáculo delicioso: si los oyeran exclamar llenos de afliccion: “Dios mio, socorrednos!” si viesen que sus tiranos se reian y contestaban con un aire insultante: “No tememos á ese Dios que invocais, porque es demasiado bueno para que castigue á sus criaturas con tormentos eternos;” ¿como calificarian esta bondad? ¡Ah! la religion nos da una idea justa de la bondad divina. Escuchad lo que ella nos enseña. Dios, nos dice, crió al hombre para hacerle eternamente dichoso; el hombre perdió este derecho á causa de su pecado, y el Hijo de Dios se hizo tambien hombre para restituirle á la gracia, y él mismo quiso instruirlo, curarlo y salvarlo. Durante la vida presente, ofrece el perdon al culpable que se arrepiente, y conmina con un castigo eterno al pecador endurecido. Despues de la muerte hace efectivas sus amenazas y castiga con un infierno eterno al que muere en la maldad. En los designios de su providencia, el suplicio de los réprobos, al paso que vindica la gloria divina, da tambien una leccion

terrible, á los que quieran imitar sus ejemplos. He aquí una bondad digna de Dios; la otra no sería mas que una odiosa connivencia con el crimen, propia para alentar á este, y para animar al malvado á ofender impunemente á Dios, abusando de su bondad.

## § II.

Dios es demasiado justo, dice el incrédulo, y no castigará con un suplicio sin fin, el pecado de un momento. He aquí una de esas llamadas razones que aturden la imaginacion, y muchas veces hacen una viva impresion en los entendimientos poco reflexivos. ¿Quién os ha dicho que la duracion del delito es la medida de su castigo? ¿Habeis visto alguna vez que la justicia humana arreglase la pena por la duracion del crimen? Los robos, los raptos, los homicidios, las horribles traiciones se cometen en un instante y se castigan frecuentemente con pena de la vida, que es el único castigo eterno que los hombres pueden aplicar. No es pues, la duracion del acto criminal la que regula la duracion del castigo, sino su gravedad. Sentado esto, ¿no es Dios el vengador necesario de todos los crímenes que se cometen en el universo?

Decid ahora si os atreveis, que Dios es demasiado justo y que no castigará con un suplicio sin fin un pecado de un momento. Bastó un momento para crucificar al Hijo de Dios; bastó un momento para que Judas consumase su traicion con un beso: y ¿quién dirá que estos crímenes por ser rápidos no son enormes?

¿Qué es el pecado sino un insulto cometido, por la criatura colmada de favores, contra su Criador y su benefactor. El cuerpo con sus sen-

tidos y el alma con sus potencias son obra de Dios ¿y queremos usar de ellos contra su Divino Hacedor? Para salvaros de la espantosa desgracia á que vuestros juicios y desórdenes os precipitan, se sacrificó el Hijo de Dios como víctima en el Calvario: y vosotros, vais con vuestras maldades á herirlo y despedazarlo nuevamente. ¿Y esto no será mas que una falta ligera? El hombre que es nada se rebela contra Dios que es todo, se atreve á despreciarlo, y atraviesa el inmenso espacio que lo separa de la magestad infinita para ir á ultrajarlo de la manera mas sensible: he aquí la justa idea del pecado. Tomad ahora, tomad si os atreveis la balanza, y decidnos, cual es la pena justa que merece el pecador. Aun cuando el crimen de que hablamos se hubiera cometido en un solo instante, probadme que un ultrage hecho á una magestad infinita, no merece un castigo en algun modo infinito, á lo menos en su duracion. Por otra parte ¿adónde está ese pecado de un momento al que reducís todos los pecados de los hombres? Yo lo busco y no lo encuentro. ¿Es pecado de un momento el del impío, que pronuncia y escribe sus blasfemias por largos años, que en sombrías cabernas se liga con el infierno por medio de espantosos juramentos, que pretende sublevar al mundo entero contra la Divinidad, que se mofa de lo mas sagrado, que al morir se gloria de dejar tras de sí unos libros que pervertirán y emponzoñarán con el veneno de la impiedad á las generaciones futuras? ¿Es este un pecado de un momento?

¿Lo encontraremos en el conquistador que ha devastado la tierra, incendiado las ciudades, sacrificado á su propia gloria millones de sus mismos súbditos, y degollado innumerables extranjeros á quienes no conocia, y que hubiera queri-

do vivir un siglo entero para ejercer en él sus bárbaros designios? ¿Es este pecado de un momento? ¿Qué diremos del avaro que ha aumentado sus tesoros á espensas del huérfano y de la viuda, que ha multiplicado rapiñas sobre rapiñas, y muere dejando inmensas sumas á sus herederos, no siendo todas ellas mas que el precio de la sangre y las lágrimas de los que oprimió? ¿Es este pecado de un momento?

¿Y como calificar el pecado del voluptuoso, que hundido, desde sus mas tiernos años, en el cieno de los placeres sensuales, es el corruptor de cuanto le rodea; es un buitre insaciable que busca en todas partes presas que sacrificar á su infame pasión, deshonrando á multitud de familias, aun las de sus mas íntimos amigos; gloriándose de lo mismo que debiera cubrirle de vergüenza; y que en una edad avanzada, se alimenta todavía con el recuerdo de sus antiguos desórdenes, y muere quizá víctima de sus vergonzosos excesos? ¿Es este pecado de un momento? Yo busco este pecado y no lo encuentro. . . .

Si Dios te llamase á cuenta en esta hora olibertino, ¿tendrías valor para decirle que te castiga por un pecado de un momento? ¿Cuántos hay que se te asemejan, y no solo días y meses, sino años enteros viven en guerra abierta contra Dios, cuyas leyes pisan, entregados á las pasiones de su corazón; y en sus pensamientos, en sus palabras, y en sus obras, están llenos de desórdenes, de maldiciones, de calumnias, de orgullo, de blasfemias, de sacrilegios, de atroces y escandalosas injusticias! ¡Ah! lo que debe asombrarnos y confundirnos es la longanimidad de Dios, que se digna conceder á sus mas declarados enemigos cuarenta, sesenta y ochenta años de vida, dándoles en ellos tiempo de apartar su justicia y convertirse á

su misericordia. Sí, si ese hombre que se ha ligado al demonio contra Dios, quiere en este momento escuchar la voz de este buen padre que lo aguarda, que lo llama, que le ofrece el perdón, él lo obtendrá sin duda alguna; se purificará su alma en la piscina sagrada, y Dios mismo la lavará con su propia sangre. Por último, y fijad en esto vuestra atención: *Cualquier pecado mortal, aunque se haya cometido en un solo momento, es un pecado eterno.* ¿Porqué? Porque en el instante en que el pecador espira y cae en el abismo, lleva á él el sentimiento en que la muerte le sorprendió. Lleva el sentimiento del vicio y del desorden, y una disposición perpetua á secundar todas las sugestiones del demonio, de quien es presa y víctima: desde entonces se confirma en el mal; muere pues; pero muere sumergido en su iniquidad, y su iniquidad es eterna, porque despues de la muerte ya no hay libertad para elegir entre el bien y el mal, y no hay ya gracia capaz para hacer cambiar el corazón: como el hombre muere tal se queda para siempre.

### § III.

Dios es demasiado sabio y no fulminará unas amenazas, que en lugar de someterlos á él no son propias mas que para enardecernos é irritarnos, por excesivas. ¡Ah! el incrédulo ha olvidado sin duda las reglas de la verdadera sabiduría, y está muy lejos de sondear los secretos del corazón humano! La sabiduría de Dios exige que él dé á sus leyes una sancion eficaz; y la única que hay es el castigo eterno. He aquí su prueba que es demasiado palpable.

Existe en el corazón del hombre una fiereza indomable, y se resiste al yugo de toda autoridad.

Existen tambien en él unas pasiones excesivamente ardientes; las penas lejanas con que se le amenaza, por terribles que sean, le hacen una impresion tan débil, que no duda las mas veces exponerse á ellas por no privarse de sus criminales placeres. La experiencia nos prueba diariamente esta verdad. ¡Cuántos de los que creen en las penas eternas cometen la iniquidad? Hombres hay, que sin grandes vicios, con verdadero temor de Dios, y quiza con alguna piedad, caen en el pecado.

El temor de una espantosa eternidad no es bastante para contenerlos. Respecto á las penas temporales, como las del purgatorio, ¡quiénes son aquellos en quienes hagan una impresion eficaz? Creemos sin embargo, que estas penas son de la misma naturaleza que las del infierno, excepto su duracion eterna. Dios, lejos de faltar á su sabiduría, no hace mas que demostrarla de una manera mas brillante, cuando dejando al hombre su libertad, le amenaza con penas capaces de sugetar sus pasiones y de detenerle bajo el yugo del deber.

#### § IV.

Por último, el incrédulo añade que Dios es demasiado grande y que no castigará eternamente á unos seres miserables, á quienes sacó de la nada. Y yo no puedo menos que decir que esta última objecion es tan frívola como las anteriores. ¡Pues qué! ¿no exige la grandeza de Dios, no dejarse vencer de su criatura? Dios quedaria vencido si no pudiera castigar al culpable con penas eternas; hé aquí la razon. ¡Cuántas veces si es que habeis tenido la desgracia de leer los escritos de los impíos, cuántas veces habeis notado en ellos el prodigioso orgullo con que una vil criatura levanta

el estandarte contra el Cielo y rivaliza con el gran Dios del Universo! Se atreve el hombre á ponerse á la cabeza de un ejército de incrédulos, para sustraer al mundo entero del imperio de su Criador. Estos hombres saben bien á lo que se exponen, pero su audacia les hace arrostrar estos peligros. Decidles que no hay una eternidad de penas que temer, sino únicamente un purgatorio pasajero, y les oireis decir: “¡Ahora bien, Dios del Cielo y de la tierra! yo quiero satisfacer mis pasiones mientras viva, derribar tus altares, hacer que otros blasfemen tu nombre, componer un código de mi doctrina, y levantar un templo en que se me adore como una divinidad. Bástame esta gloria y los placeres de mis sentidos, para mi dicha en el mundo: gozaré en él satisfaciendo mis pasiones mientras viva, y si despues me castigas, no podrás aunque eres Dios, castigarme eternamente; esto seria lo único que pudiera causarme espanto. Si yo permaneciera fiel á tí, podria evitar estos tormentos; pero prefiero mis placeres al reposo que entonces gozaria. Bajaré á los negros calabozos del abismo; pero allí desafiaré tu poder, puesto que algun dia saldré de ellos, sin que mi orgullo haya podido abatirse.” Considerad por otra parte, y con esta observacion concluyo, que si Dios no castigara eternamente al pecador, no comprenderiamos de que modo pudiera egecutar contra él su justicia. ¡Lo reduciria á la nada? mas esto es precisamente lo que él quiere; ni tiene otros deseos, que el vivir en el deleite y los placeres, gozar de las riquezas y el poder, y morir eternamente despues: hé aquí lo que él llama eterno reposo. ¡Convendria que Dios hiciese con él nuevas pruebas, poniéndole otra vez en el mundo, y le entregase otras víctimas, para ver si aun era injusto, orgulloso, impuro? ¡Convendria que á

esta segunda prueba sucediese otra tercera? No, el Dios grande, inmutable, eterno, infinito, ha fijado el tiempo del alvedrío del hombre, y no lo someterá á pruebas indefinidas: ha dispuesto que si su criatura hace buen uso del tiempo que le concede para merecer, sea recibida en su seno gozando en él de una felicidad eterna; y que si abusa del don precioso de su libertad, caiga en el abismo de los tormentos sin fin y sin medida: todo lo de Dios excede á nuestros pensamientos y está más allá de lo que nuestro espíritu imagina, y de lo que es capaz de abarcar nuestra inteligencia. Dios debe, pues es Dios, ser eterno en sus recompensas y eterno en sus castigos. ¿Qué lección más provechosa podremos sacar de nuestra inteligencia que someternos á la inteligencia suprema, autora de nuestro entendimiento? ¿Dónde encontraremos reglas ciertas de sabiduría para juzgar como árbitros de lo que el Señor debe hacer, y de los límites que debe poner á sus obras y á sus decretos!

Voy á terminar citando, no ya las divinas Escrituras, sino una autoridad tan diversa que causará admiración verla aquí estampada, y que no obstante es digna de ello: tanto así se acerca al testimonio de un pagano, á la doctrina de la fe. Platon, dice en sus libros, dirijiéndose á un jóven arrebatado por el torrente de los desórdenes del mundo: “Persuadido yo de estas razones, haré todo esfuerzo para ponerme en estado de comparecer ante el juez supremo con una alma sana y virtuosa; nada omitiré no ya para parecer virtuoso, sino para serlo en efecto: porque no hay cosa más grande ni más importante para el hombre, que luchar contra sus pasiones, vencerlas, y hacerse digno de escuchar una sentencia favorable cuando llegue el día de la justicia. A tí, oh Calicles, añade, te reprendo altamente porque

no tomas precaución ninguna para comparecer con confianza ante el que decidirá eternamente de tu suerte. Cuando este juez supremo te tome con su mano poderosa, y te lleve á su tribunal, se apoderarán de tí el vértigo, el terror y la desesperación.” Concluyamos pues, con este sabio pagano, que es mejor sufrir la injusticia que cometerla; y que el gran negocio del hombre es practicar en la tierra las obras buenas necesarias para conseguir una sentencia eterna favorable. Acordémonos, que Jesucristo decia á los habitantes de Corazain y Betsayda; que Tiro y Sidon se levantarán Sócrates, Platon y otros filósofos paganos, contra nuestros filósofos modernos, quienes despreciando estas verdades, olvidaron del toda la salvación de sus almas, se resolvieron á perecer; y arrastraron consigo á tantos otros por su infernal amor á la impiedad y al pecado? Sepáremos de los que se han dejado conducir por caminos tan extraviados, y volvámonos á nuestro Dios y Señor; seamos más sabios y prudentes que los paganos, y tomemos de los sagrados libros y de la creencia universal de la Iglesia, la ciencia divina, que nos conduce á la eterna bienaventuranza.”

*Discursos morales de Mac-carthy.*

## XXVIII.

Dice el incrédulo:

**DIOS ES MUY BUENO Y NO ME  
CONDENARA.**

**Respuesta.**—Dios es tan bueno que no os condenará, *vos mismo* sois quien os condenareis.